

DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.ª María de la Paz de Borbón de Baviera

SCOMO INFANTA DE ESPAÑA SCOMO

Núm. 80

Salamanca, Febrero de 1921

Año VIII



PROTESTAMOS Y LAMENTAMOS!

OMO católicos, como españoles, como teresianos... y como modestos pero sinceros cultivadores del respeto histórico y de la seria investigación, protestamos y lamentamos la aparición del libro Sainte Térèse, de Edmond Cazal, por indecoroso y a nuestro juicio herético; libro de tesis y falso, aunque su autor pretende sea crítico y erudito, lleno de consecuencias rotundas deducidas de suposiciones y conjeturas personales. Libro que, según el mismo desdichado autor francés declara, está escrito con un criterio racionalista y materialista—el suyo propio en suma—y a este criterio se sacrifica la diáfana verdad histórica, para hacer afirmaciones que no copiamos por no manchar las páginas de esta Revista.

Edmond Cazal, como tantos otros, ha querido hacer un libro de escándalo o para decirlo de otro modo... con

vistas al éxito populachero e impío.

E igualmente para él como para otros extranjeros, España sigue estando al margen del progreso, envuelta en la nube negra del clericalismo, donde no se ven más luces que las de las llamas inquisitoriales—¡qué ridícula especie si no fuera tan calumniosa y frecuentemente repetida!-pero país, sin embargo, muy pintoresco que para traspirenáicos de la calaña de Cazal ya sabemos qué quiere decir eso de pintoresco, un motivo para repetir los eternos tópicos, vistosillos es verdad, pero tan falsos como faltos de novedad en que todo viene a parar en decirnos unas cuantas picardías, que más nos deben producir risa que encono.

Lo que sí hay que lamentar, y esto muy en serio, es que un escritor español como "Azorín, contribuya a difundir el libro de Cazal en un periódico tan serio y leído como A B C, sin calcular los perjuicios que su lectura

puede ocasionar.

er-war

The state of the s

Sepan, pues, nuestros lectores, que el libro de Edmond Cazal, que acaba de publicarse, es falso y apasionado, sin valor histórico y con apreciaciones acerca de nuestra Santa y su doctrina, no sólo atrevidas e indecorosas, sino, según nuestra opinión, francamente heréticas. ROTE OF THE PARTY OF THE PARTY

a complete the second of the s

LA DIRECCIÓN.

al questimente en la reconstant de la constitución de la constitución de la constitución de la constitución de

against the wind the street streets all you catalizing the significant testing the printer. But

transminimate area in the land of memorial relatives of the second state of the second

relingials de signe al distribution de la companie de la companie de companie

se conflicación também les disclora y contratos mangeres de casalinas estados estados estados estados en la contratorio de la contratorio del la contratorio del la contratorio de la contratorio de la contratorio de la contratorio del la contratoriorio del la contratorio del la contratorio del la contratorio del

IN MEMORIAM DEL

EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL DON JOSÉ MARÍA DE COS ARZOBISPO DE VALLADOLID

SEMBLANZA

A - Swiffing " topy fills to a tol 61 - 181 (b) LA HORA DE SEXTA

L día 19 de Abril emprendió su viaje de regreso la primera mitad de la peregrinación obrera que había desembarcado en Civita-Vecchia el 14. En ella estaban comprendidos los peregrinos madrileños que hicieron su travesía en el vapor "León XIII,, y fueron los primeros que arribaron al puerto de Valencia.

Quedó en Roma el Sr. Cos, ya para recibir y acompañar a la segunda mitad de la peregrinación, que llegó a la Ciudad Eterna al día siguiente de nuestra salida, ya para asistir a las diversas audiencias privadas que el Sumo Pontífice concedió a los Prelados españoles y a los ilustres personajes que fueron al frente de la peregrinación. Fué a todas luces León XIII el hombre más eminente de la segunda mitad del siglo xix, y superó a todos, aun a los de más nombradía, en la claridad con que veía los asuntos y en la seguridad y firmeza con que los resolvía. Parecía colocado en un plano superior al en que nos movíamos los demás, y que desde una altura inaccesible a los entendimientos vulgares descubría los misterios y secretos más recónditos del corazón humano. Fué maravilloso el acierto con que señaló los males de su tiempo, sus consecuencias y los remedios oportunos. Veía el Papa con dolor agotarse las fuerzas de los católicos españoles en estériles e inacabables disputas, que con frecuencia degeneraban en polémicas violentas y rencorosas, mientras la indiferencia religiosa iba apoderándose rápidamente de aquellas honradas masas cuyo catolicismo sirvió de tópico brillante para discursos y lucubraciones periodísticas durante un cuarto de siglo. Aprovechó León XIII la oportunidad de hallarse en Roma tantos Prelados y tan gran número de católicos españoles, procedentes de todas las regiones de la Península, para enderezar por derroteros más convenientes la actitud algún tanto batalladora y levantisca de muchos.

Sobre dos puntos versaron principalmente las enseñanzas del Papa: la necesidad de relegar a un término muy secundario las cuestiones de dinastía y formas de Gobierno, que hasta entonces habían ocupado el primer lugar en los programas de las agrupaciones que pretendían constituir la genuína representación de los católicos españoles, y el deber de prestar atención preferente al problema social, cuya pavorosa gravedad y terribles consecuencias preveía como en visión profética el gran Pontífice. Para que la acción católica lograse la eficacia necesaria, aconsejó a los católicos españoles la aceptación sincera del Poder constituído, al frente del cual estaba una augusta señora, tan digna, por su acendrada piedad, su bien probada discreción y sus relevantes virtudes, no sólo del respeto, sino del amor y de la consideración de los españoles 1.

No todos oyeron las palabras del Papa con la docilidad debida, porque, es ¡tan difícil arrancar de la mente prejuicios añejos! Sin embargo, casi todos los organizadores y directores de la peregrinación, entre los que había muchos ya de antiguo fervorosos adictos a la dinastía reinante, volvieron a España muy resueltos a trabajar con ahinco en la resolución del problema social, considerándolo como el más importante de todos los problemas, y aun los más apegados a las tradicionales divisiones de los antiguos partidos amainaron un poco en sus luchas, para seguir con más o menos exactitud las normas pontificias.

Como ya habrán comprendido los lectores, aludía el Papa a su Majestad la Reina D.ª María Cristina de Habsburgo, que con tanta prudencia gobernó el Reino como Regente del mismo, y que por esta razón, y por haber formado el gran corazón de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, bien merece un recuerdo de gratitud de todos los súbditos de la nación española.

No fué el Sr. Cos de los menos resueltos a secundar los deseos del Sumo Pontífice, y apenas regresó a Madrid comenzó a ocuparse con preferente atención en el problema social. Aprovechando los trabajos estadísticos de la Diócesis, que se habían comenzado en los primeros meses del año 1893 y estaban ya casi terminados, y de otros trabajos de investigación que se hicieron después, se trató de averiguar la situación en que se encontraban las masas obreras de Madrid en lo referente al cumplimiento de los deberes religiosos. El resultado de la investigación fué poco satisfactorio. La gran mayoría de los obreros, arrancados de las escuelas a la temprana edad de once o doce años, entraban en los talleres como aprendices, y allí pasaban toda la mañana del día festivo, so pretexto de rematar la obra empezada, sin que se les diese tiempopara acudir al templo, cumplir sus deberes religiosos y oir la divina palabra. De aquí que más del 85 por 100 de los obreros olvidasen el cumplimiento del precepto pascual. No era mejor, sino, por el contrario, mucho peor la situación de los dependientes de comercio, de los que se puede decir que, salvo raras excepciones, pasaban la vida lejos del templo, destituídos de toda instrucción religiosa.

Honda impresión de tristeza causaron en el nobilísimo corazón del Sr. Cos estas noticias, y la impresión primera se agravó al saber las condiciones en que se trabajaba en muchas fábricas y talleres, donde los obreros, más que como hombres eran tratados como máquinas de producir, sin ninguna consideración a su cualidad de seres racionales redimidos por la Sangre de Jesucristo y miembros de su Iglesia.

El Sr. Arzobispo dió salida a la amargura de que estaba poseída su alma en una Junta general de las Conferencias de San Vicente de Paúl, en la cual, dirigiéndose al numeroso concurso de caballeros que le escuchaba, dijo estas graves palabras:

"Son la protesta (los excesos del socialismo y del anarquismo) del explotado contra el explotador; del que, produciendo mucho, come mal y viste peor; son la condenación del que, no produciendo nada, goza del sibaritismo más refinado. Desechado el principio que debe informar la existencia de la sociedad, no podía suceder más que esto mismo que está sucediendo; cuando falta la caridad, los de arriba se convierten en tiranos, y los de abajo se revuelven airadamente contra la tiranía. Y habéis de tener presente una cosa, y es que todas las bayonetas de que un Estado puede disponer no son garantía de que la rebelión del explotado contra el explotador podrá ser sofocada. ¿Quién os asegura que esas bayonetas no pueden volverse contra la sociedad que las dirige?,

El discurso del que se transcribe el precedente fragmento causó emoción profunda en los oyentes, que, en su mayoría, no alcanzaban a ver la gravedad e inminencia del mal, y tacharon de excesivamente pesimistas las frases del Prelado. ¡Cómo extrañarlo, si en los momentos presentes, después de tantos años en que la crisis social se ha agravado en forma que excede a todas las previsiones, son muchísimos los que, o ignorantes del peligro o familiarizados con él, aún no acaban de comprender la pecesidad de callina de la pecesidad de callina de comprender

la necesidad de salir de la apatía en que viven!

Mas, a pesar de todos los obstáculos, comenzó o formarse en Madrid un considerable movimiento de curiosidad y de atención en derredor de los problemas sociales, a los que hasta entonces se había concedido escasa importancia. Sólo existían en aquella época dos centros de enseñanza, muy concurridos, sobre todo uno de ellos, para artesanos jóvenes de doce a veinte años, y los centros de Doctrina cristiana establecidos en los barrios extremos del Norte y Sur de Madrid por la infatigable señorita Dolores Sopeña. La labor que se hacía en todos estos centros de enseñanza era benéfico-docente, muy meritoria, pero de escasa eficacia en el orden social.

En los comienzos del invierno de aquel año, vino a Madrid el Sr. Marqués de Comillas, a quien había encomendado el Papa León XIII la dirección del movimiento católico-social en España, y promovió una reunión numerosísima de las personas más significadas en las obras de acción católica de Madrid. La presidió el Sr. Arzobispo-Obispo, que hizo a todos un enérgico llamamiento en frases familiares e íntimas, no menos expresivas que las empleadas en la reunión de las Conferencias de San Vicente, de que se ha hecho mención. El entusiasmo que se despertó en los congregados en aquella reunión superó a las esperanzas de todos. Allí se aprobó un proyecto de organización de la acción católico-social presentado por el Sr. Marqués de Comillas y se nombraron una Junta central y diversas Comisiones para llevar a la práctica el proyecto, que era muy vasto y completo. Como había necesidad de recaudar recursos considerables, se inició una suscripción, que comenzó con inmejorables auspicios.

En los primeros meses del año 1895 trabajaron con ahinco las Comisiones nombradas, y en la primavera de aquel año pu-

dieron abrirse cinco Círculos de obreros, de los que fué el primero el de San José, que poco después alcanzó tan alto grado de prosperidad. Celebróse la apertura de este Círculo el día 21 de Abril con una solemne sesión, muy concurrida de obreros de los barrios de Puerta de Moros, calles de Toledo, Calatrava, Embajadores, Arganzuela y Lavapiés, todos ellos madrileños castizos de rompe y rasga. Presidió la sesión el Sr. Arzobispo-Obispo, que pronunció un discurso admirablemente acomodado a la manera de ser de aquellos obreros, que repetidas veces lo interrumpieron con sus aplausos, y al final prorrumpieron en una ovación clamorosa, que duró largo rato.

La atención que prestó el Sr. Cos a la instrucción y moralización de los obreros no se interrumpió en todo el tiempo que gobernó la Diócesis de Madrid. Presidía con frecuencia las reuniones de la Junta central, asistía a las distribuciones de premios de las escuelas de adultos establecidas en los Círculos de obreros, fomentaba la enseñanza de la Doctrina cristiana en los barrios extremos, y dondequiera que estimaba que su presencia

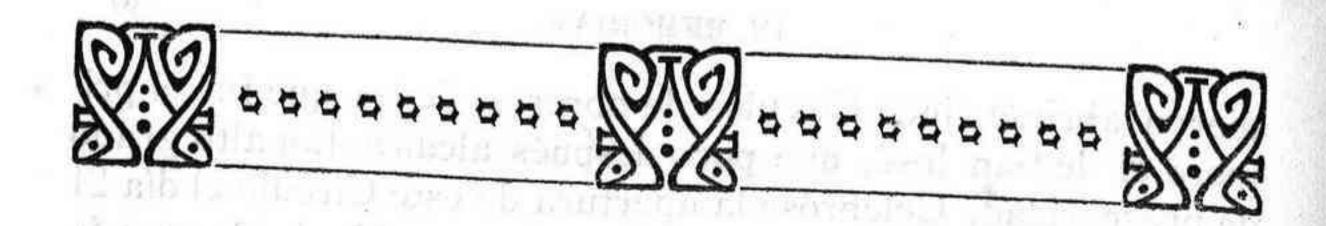
y su palabra podía ser útil, allí estaba.

Además de la labor que se hacía en los Círculos de obreros, la Junta central y las diversas Comisiones en que se subdividía trabajaron mucho en preparar y promover la legislación social que poco después comenzó a presentarse, para su aprobación, a las Cortes por el Gabinete conservador en el que figuraba como Ministro de la Gobernación el Sr. Dato, al que cabe la honra de ser el iniciador de la copiosa labor legislativa llevada a la práctica desde entonces acá.

Hubieran sido copiosísimos los frutos de todos estos trabajos de carácter social si no los hubiese malogrado, en gran parte, la inconsciencia de la inmensa mayoría de los patronos, que veían muy lejano el peligro y creían poder prolongar indefinidamente el statu quo, limitándose a resolver de cualquier modo los conflictos que se les presentaban en sus fábrica o talleres, sin ver en estos conflictos los chispazos que anunciaban la tempestad que estalló a poco, y cuyos estragos no sabemos a dónde alcanzarán. El sistema de resistir siempre las pacíficas y amistosas reclamaciones de los obreros, aunque fuesen razonables, y ceder casi siempre a las exigencias tumultuarias, ha sido muy funesto, y ahora estamos tocando las consecuencias.

Dr. Julián DE DIEGO Y ALCOLEA.

Obispo de Salamanca.



A TENERAL TO A CONTROL SERVICE STATE OF THE PARTY OF THE

pogentian in the series of the color of the series of the series of the series of

THE RESERVE OF A COLUMN THE RESERVE TO SHE WAS A PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSON

Españoles de ambos mundos, honremos a Santa Teresa de Jesús

EN EL TERCER CENTENARIO DE SU CANONIZACIÓN!

NTE la solemnidad del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús, que se celebrará el año próximo, Dios mediante, procuraremos en cuanto nos sea posible, tratar temas que a tal acontecimiento puedan referirse con la mira puesta siempre en la mayor honra y gloria de nuestra Santa y en fomentar los actos conmemorativos que para el año venidero se preparen.

Muchos y abundantes aspectos ofrece Santa Teresa de Jesús dignos de estudio y de difusión entre las gentes que ojalá plumas más preparadas que las nuestras lograsen valorar y propagar los elevados y santos conceptos que la incomparable escritora tan profunda y galanamente ingiere en el vasto cuerpo doctrinal de sus portentosos libros, tratando temas de doctrina teresiana y pegando a los lectores el calor y la emoción de los escritos de la Santa. La Basílica Teresiana llama a todos los hombres de buena voluntad, especialmente a los varones experimentados en vida contemplativa y doctos en sagradas ciencias, para que por la Santa y para honor y gloria suya, aporten las demostracionesde su talento y la emoción de sus vidas ejemplares y ascéticas—que gracias a Dios quedan muchos hombres justos en el mundo—y difundan en estas páginas su fervor y entusiasmo por Santa Teresa de Jesús.

Illustres teólogos españoles, doctos maestros de la ciencia sagrada, justos varones que disciplináis vuestras almas floridas entre los zarzales de la penitencia, mujeres fuertes y discretas que tenéis iluminadas en todo tiempo las lámparas que alumbran los caminos del Amado, escritores y literatos españoles y ameri-Ourspe de Salannaund.

canos que aspiráis con fruición el aroma de ingenuidad, gracia ygalanura, únicas, de los escritos de Santa Teresa...; ¡todos los que amáis y admiráis a Santa Teresa de Jesús, ofrendadla en el año centenario que se aproxima un poquito de vuestra ciencia, de vuestra piedad y de vuestro entusiasmo...!

No es sólo el puñado de hombres que formamos la redacción de La Basílica Teresiana quien os lo pide. Es Santa Teresa de Tesús, la Santa agradecida, la española, la castellana en quien culminan las virtudes de nuestra raza. Esta Santa amabilísima y doctísima, que triunfa siempre de esos desgraciados críticos que quieren bucear en el mar sin fondo de su doctrina y en un alarde pueril de incomprensión herética quieren presentarla como histérica o vulgar alucinada... Pero jamás lo lograrán pues mientras el habla de Cervantes no se borre y apague-y son muchos millones de lenguas las que todavía la alaban y bendicen en sonoro y señorial romance castellano-quedarán sus libros, voces elocuentes que perpetuamente adoctrinan a los sabios, guían seguramente a los perplejos y vacilantes, adiestran a los perfectos y admiran a todos por lo vario, sutil y profundo de su saber y deleitan con las galas más ricas de su inimitable y único decir que trasciende a todas las esencias más exquisitas de nuestro gran siglo de oro.

La Basílica Teresiana os llama y os ofrece sus páginas, y si con vuestros escritos difundís el espíritu teresiano y lleváis más almas enamoradas a Teresa de Jesús y por lo tanto a Dios Nuestro Señor, suponed como la Santa más enamorada de la gratitud, tanto que por una sardinica se dejaría sobornar, os premiará, no por ensalzarla a ella solamente, sino por cantar los favores de Dios, tan prodigiosamente reflejados en esta predilecta y santa criatura.

Ojalá acompañase a la súplica del glorioso Episcopado español pidiendo a Su Santidad para Santa Teresa el título de Doctora mística de la Iglesia... la cruzada de los hombres doctos españoles, ejército bizarrísimo de místicos, teólogos, escriturarios, ascetas, filósofos y escritores que proclamasen con sus escritos que, verdaderamente, Santa Teresa de Jesús por su vida y por sus obras merece ser llamada y venerada como Doctora mística.

Y nuestra Universidad de Salamanca, aunque en mal hora perdió el árbol del estudio la más lozana rama, la ciencia teológica, está en el deber de unirse a la súplica pues universitaria fué la Santa, ya que si no frecuentó las aulas, fué aventajadísima discípula de universitarios insignes, maestros doctísimos de la Escuela salmantina.

Pero sobre todo honremos a la Santa imitando sus virtudes, ya que ningún fruto mayor podemos granjear en este feliz aniversario que el de la santificación de nuestras almas, templadas al calor de aquel corazón tocado del fuego divino y vulnerado por el Divino Amor...!

out in a smile she you at outer I also then in the Territorian and the second

evargaments and all aimmigrants and a first and a second s

mos versugare, a superior of the transfer of the Construction

transfer where with a blaggage sport in the partition of the contraction of the second of the contraction of the second of the contraction of the second of the contraction of the contr

words not a graditional discount of the salphanes, in the salphanes,

the manufactual and the property and the same of the s

ne objective programme and the second of the

Commit Appleasement treate sector from the

· no disting a preside relative policy and the first own in the contract of the contract of

The terminal and the contract of the contract

LA REDACCIÓN.

the state of the s

and stilling



Filesting should be studied and but in the state of the sounds.

and be objected to meet a family and global true, and a character of the following

-edouble was little and and a later of the l

and the control of the state of the same of the state of the same

Les ente most me man allocate de per evida d'avier de la prove de la

this as inquisis. Laboration is the control of the

anabered) on the ship was the stantage of the stantage of the stantage of the stantage of the

paretto et fastet de l'el rejudico in més les una muma, la dimitio de l'élepti-

a real dans on suspenses, assessmantal all barriagions on the free to



merabé, Sánchez, Sánchez, vinnaller Rojas, Amat, Ortuna.

Silvela, Lullen marqués de Flore, L'arila, Velassel, Ollvera,

about Mofile Logical Logical Clay aliable and a sectoral Late and Amirrold

studies acceptant of care of your youth, envis on importante donatily o

on self-stepeler series of the contract of the series respects bless no

Preparando el centenario de la canonización DE SANTA TERESA DE JESÚS

Consiliuvies — luno, Secte desé Solds Audiust, de la Sungeliu

A dichosa iniciativa de los venerables Prelados de Salamanca y Avila ha entrado bajo el augusto patrocinio de los Soberanos de España en vías de ejecución: el tercer centenario de la canonización de la insigne y mística doctora Santa Teresa de Jesús revestirá una solemnidad inusitada.

Hace pocos días, en audiencia ante S. M. D. Alfonso XIII, los Obispos abulense y salmantino hicieron conocer al Rey, en líneas generales, el propósito y los proyectos de tan solemne y española conmemoración. El egregio señor acogió con el mayor entusiasmo las palabras de los Prelados y aprobó la lista de nombres que constituyen la Junta nacional de este centenario, dignándose aceptar para sí la presidencia honoraria del Comité de caballeros, y para S. M. la Reina la correspondiente a la Junta de señoras, prometiendo dedicar preferente atención a un asunto que ha de llegar tan al fondo del corazón de todo español amante de sus glorias tradicionales.

Recientemente, y bajo tan altos y favorables auspicios, se constituyó en los salones del Palacio episcopal, y bajo la presidencia del amadísimo Obispo de Madrid y de la de los de Salamanca y Avila, la aludida Junta nacional, compuesta de las siguientes personas:

Vicepresidentes.—Marqueses de San Juan de Piedras Albas y de Rafal.

Vocales.—Marqueses de la Torrecilla, Mina, Cerralbo, Vega Inclán; duque de Valencia, marqueses de Peñafuente, Castellanos, Hinojares, Campo de Alange, Villanueva de Valdueza, del Aguila, Revilla de la Cañada; senadores y diputados de las provincias de Salamanca y de Avila, Sres. Sanchez Albornoz, De Gregorio, Jiménez, Alfau, Maldonado, Pérez Oliva, Esperabé, Sánchez y Sánchez, González Rojas, Amat, Ortuño, Silvela, Bullón, marqués de Flores Dávila, Velasco, Olivera, Martín Veloz, Villalobos y Capdevila y D. Pedro Pablo Alarcón.

El Sr. Conde de Cerragería, que, por razones respetables no puede aceptar el cargo de vocal, envió un importante donativo.

Como Secretarios actuarán D. José María Yanguas, D. Gabriel de Aristizábal, D. Antonio María Encío y D. Víctor Espinós.

Consiliarios.—Ilmo. Sr. D. José Solé, Auditor de la Nunciatura, y un P. Carmelita.

Breves y elocuentes palabras de los Prelados presidentes enfervorizaron el ánimo de los reunidos.

En la importante asamblea reinó un entusiasmo que será, sin duda, fecundo en actividades, de que iremos dando cuenta, para conocimiento y estímulo de los amadores de la Santa Doctora, que son, por de pronto, cuantos cristianos hablan castellano.

El ilustre Prelado de Salamanca hizo saber que se ha ofrecido la presidencia efectiva de la Junta nacional del centenario al Excmo. Sr. Duque de Alba, con la indispensable anuencia de S. M. el Rey, esperándose fundadamente la aceptación del ilustre prócer, ausente ahora de esta corte.

Congresos, certámenes, fiestas científicas o populares, funciones piadosas y artísticas, mejoras y progresos materiales para la región por antonomasia teresiana, cuanto pueda intentarse, se intentará para que los países de habla española, españoles y americanos, den fe ante el mundo y ante la Historia de ser dignos de hablar el idioma en que están escritas las Moradas.

La iniciativa esclarecida de los Obispos de Avila y de Salamanca está en marcha. Dios la bendecirá.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de cuanto pueda y deba divulgarse, y... ¡a trabajar todos para honra y gloria de Dios y de la Santa bendita!

Three of the see and la Porregilla Minn, Cemental Are-

En las casas y Virturia, marqueses de Penniuente, Cas

actions, I immigrate, Camero de d'innere, villanueve de l'abluce-



Al Santísimo Cristo de Limpias

Llevome hasta tu altar mi espíritu creyente, y al verte... tristemente... rompí por tí a llorar, MO AUGUADEN Ad--pues siempre tu pasión me inspira amargo llanto porque te quiero tanto, con tanta devoción, que al ver tu cuerpo santo me ahoga la emoción.

CHES THE GIRL OF SEC.

official and the standing

ted out a pres year

voltal enraliture

the milenment of the

ODDANCE AND DESCRIPTION

- DOMERON DANSY ROLL V. RO

an pristiga intestra

See se consumble

nothernal quit us

Caracter general.

consecutation a deco-

Pero esa solara no

and all and their

as possessi asi

El dulce bienestar, la dicha inesperada de tu santa mirada, inderesta tribulation to jamás podré olvidar... que la pacific marches ni el hondo padecer al verte allí clavado desgradia, desde al lun cuando me hiciste ver para obedecerla sola en tu cuerpo atormentado... y sobre tu costado lo pessible el desaurollo d la sangre ví correr...

Hoy de ella guardo yo at postinger in angress son supel más santo tesoro, pues nadie imaginó at James Williams ni aun por lo que te adoro que fuese digna... no... Dies Couperenties de

Sobre él defenderé response to the second of the la fe de mis mayores que de ellos heredé... ting sist source in carne y así a mis sucesores, la mía dejaré, THE ROTTO FIRST SEED AND ASSESSED. y estoy dispuesta, sí, en trempos de d'ellpe H retando al más valiente que niegue lo que ví, a darle frente a frente... mi vida... si es por Tí.

Asunción MALDONADO, Marquesa de Garcillán.

DESIRATE R

friedtades auc en la

refunido survicio. Si n

andah ob kwateriishiak

Estudios de investigación histórica

Al Santisia i Uristo de Limbias

LA RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE MILLONES

oco en verdad es lo que se ha escrito acerca de la Historia de la Hacienda española, y no es extraño que entre lo poco que se ha escrito no figure ningún estudio que desarrolle tema tan concreto como el referir las dificultades que en la práctica había de ofrecer la cobranza del referido servicio. Si nosotros fuésemos fieles cumplidores de la ley, cualquier disposición, por sencilla que fuera, bastaría para que la nación marchase sobre cauces legales, pero como por desgracia, desde el humilde al poderoso, todos estudiamos la ley para obedecerla sólo en lo que conviene y rehuirla en lo demás, la legislación tiende a no dejar cabo suelto, y a impedir en lo posible el desarrollo de nuestro pervertido instinto.

Esta consideración cabe aplicarla a la cobranza del servicio que nos ocupa; justifica la existencia de órdenes y despachos generales de Millones, la creación de los Jueces generales, las instrucciones de estos Jueces a sus subordinados, y las inexcusables competencias de jurisdicción, de que es tan pródiga nuestra

historia del antiguo régimen.

El origen del servicio de Millones, que llega a convertirse en una sisa sobre la carne, aceite, vino y vinagre que se consumiera en los territorios de la Corona de Castilla, su implantación en tiempos de Felipe II, y otros extremos de carácter general, pueden conocerse en la obra de Haebler, *Prosperidad y decadencia de España durante el siglo XVI* 1. Pero esa obra no

Versión española de D. Francisco de Laiglesia. Madrid, 1899. Lo referente al servicio de Millones puede leerse en las páginas 208-212, y 220-230. La

· puede descender a detalles, y de ahí que ni se ocupe de los Jueces de Millones, ni de la naturaleza de su jurisdicción, ni de otras muchas cosas que por los documentos llegamos a informarnos.

Ya nos son conocidas las prerrogativas del Maestrescuela de Salamanca sobre cuantos pleitos y causas pudiesen afectar tanto a los individuos del gremio y Claustro de la Universidad como a los escolares—fuéranlo o lo hubieran sido poco ha, y cómo muchos de los que se decían estudiantes—pues el uno era arriero, otro tratante, labrador o propietario que vivía de sus rentas—acudían a la benévola jurisdicción del Maestrescuela para rehuir la dureza de proceder de las demás justicias. Así en la sección del Archivo de la Universidad que integran las procedencias de la Audiencia escolástica se encuentran expedientes de la índole más variada y entre ellos algunos que se relacionan con la jurisdicción del Juez de Millones.

En 14 de Noviembre de 1642, D. Antonio de Amezqueta, Juez administrador general del referido servicio en esta ciudad de Salamanca, su jurisdicción, partido y provincia, con privativa inhibición a las demás justicias y tribunales, nombró a José de Valencia, vecino de Salamanca, Juez administrador delegado, con salario de 500 maravedís diarios, para que con vara de justicia fuese a todos los lugares y villas de su jurisdicción, y por los remedios, modo y camino que le pareciere y hallare ser más convenientes dispusiese que todos los cosecheros tuviesen un li-

última prórroga de que el autor se ocupa es la del año 1632, que se concedió por seis años, pero más prórrogas debieron concederse cuando los hechos a que me he de referir son posteriores a esa fecha, como veremos más adelante.

En las Actas de Cortes (t. X y XI), figura el acta de la sesión que el Reino (las Cortes) celebró en 9 de Noviembre de 1588, y en ella acordó proponer a la Junta de cortes el repartimiento por ciudades en total, para que cada una hiciese la cobranza como mejor le pareciese, y desechar los demás medios entre ellos el de la sisa: «El terzer medio: que se eche una sisa general en todo el reyno para sacar la cantidad con que se hubiere de servir a Su Magestad. INCONVENIENTES A ESTE MEDIO. Este medio tiene muchos y grandes inconvenientes y dificultades, como se dejan considerar, y por esto y por ser tan aborrecible a todo el reyno, en general, y en particular, no se permitió tratar ni conferir sobre él; y por esta causa no se dize mas en esto».

En la escritura que el Reino firmó en 4 de Abril de 1590 con el Presidente del Consejo Real, Conde de Barajas, se deja a las ciudades en libertad para que cada una cobre la cantidad que le corresponda en la forma que mejor le parezca.

bro donde asentasen las cantidades de vino y demás géneros sujetos a la sisa, que vendiesen por la medida mayor para traer a esta ciudad, y lugares de la jurisdicción, declarando el día, qué cantidad y a qué precios; con testimonios que han de llevar los compradores de ser abastecedores en ellos, firmados de las justicias, comisarios y escribano de Millones.

Este poder, que es bastante extenso, toca diversos puntos referentes a la forma de hacerse la recaudación. Unas veces estaba arrendado el servicio; otras, cual entonces, "como las sisas del vino, aceite, vinagre y otras pertenecientes a Su Magestad se van trayendo al pregón y no hay postores a ellas, se cobraban por administración. Al Escribano de la villa, o uno de ellos, si había varios, se le nombraba Escribano del servicio, y como tal debía llevar libros donde se anotaba todo cuanto entraba, salía o se vendía, obligado a la sisa, para dar los testimonios que fuesen necesarios; los que no llevasen la documentación en forma o no fuesen vía recta al lugar que abastecían, se les prendería y perderían el vino, vinagre, aceite, aguas, pies, vasijas, cabalgaduras, coches, carros, carretas, bueyes y demás con que fueren aprehendidos; que la venta de la carne estaba intervenida para que no se vendiese más que la de las reses que en las carnicerías se matasen, y que de las infracciones se instruye proceso, que había de remitir en estado de sentencia al Juez administrador, junto con los autores de los fraudes y descaminos, y con los géneros decomisados.

No haría un mes que había recibido Valencia este poder cuando tuvo que instruir un proceso ¹. José de Villoria, casado, vecino de Salamanca, tratante en vinos, según el parecer de los más, pero matriculado en la Facultad de Leyes, según testimonio del Secretario de la Universidad, pidió autorización a Valencia para comprar una cuba de vino en Castellanos de Moriscos, y se la dió, siempre que se asentase en el libro de las salidas y llevase testimonio. Según declara el vendedor, Villoria prescindió de aquel convenio, pues en la mañana del 8 de Diciembre se presentó en su casa y le preguntó si quería vender la cuba de vino, y como él le dijese que la vendería, pero que había de traer licencia del Administrador de Millones, le contestó Villoria que la traía para que se lo vendiese hallándose pre-

¹ Arch. Univ. Salam. Sig. III, leg. 29.

sente un Alcalde a verlo medir; así lo hicieron después de ajustar el vino a siete reales y medio el cántaro por la medida mayor, midiéndolo en presencia del Alcalde Pedro Sánchez. Después Gaspar Sánchez, criado en servicio de María Corona, vecino del lugar, se lo llevó a Velasco Muñoz 1, donde el comprador tenía su bodega, y atestaron con él las cubas de Villoria entre el citado Gaspar y un Alonso Hernández, vecino de Gomecello.

Estos hechos llegaron a noticia de Valencia, y cuando en la mañana del día 13 de Diciembre, acompañado del Escribano Diego de Villalobos, iban a caballo en el lugar de Moriscos, hacia la carnicería a buscar a los Alcaldes y regidores para que les acompañasen a hacer el aforo del vino, se juntó a ellos Villoria que venía a caballo en una yegua rucia, melada, y pronto entre Villoria y Valencia trabaron conversación que degeneró en disputa. Valencia le echó en cara el incumplimiento de lo convenido respecto a la forma de sacar el vino en Castellanos de Moriscos; Villoria le respondió que había llamado a un Alcalde para que se hallase presente a verlo medir; pronto levantaron la voz y haciendo el uno menosprecio a la autoridad "que no se le daba nada por él ni por D. Antonio de Amezqueta, y que había de meter y comprar el vino que quisiese,, y el otro del atentado a la justicia ofensa personal, desenvainaron los cuchillos de monte que llevaban de las cintas, se desmontaron y se hubieran acometido uno a otro, si Benito Mellado (el Viejo) Alcalde ordinario del lugar, Francisco Hernández, Lorenzo Barragán y otros vecinos de Moriscos, que se hallaban en la carnicería, no se hubieran puesto de por medio, y los hubiesen separado. Valencia quiso apresar la yegua del su puesto estudiante, pero el testigo a quien se la dió en depósito, la llevó a donde Villoria estaba, montó en ella su dueño y se marchó del lugar.

Valencia instruyó diligencias y se las remitió al Juez de Millones; en cuanto Villoria supo que por aquella cuestión se le instruía sumaria, y se habían proveido autos de prisión y embargo contra él, acudió al Maestrescuela, quien por medio del

Velasco Muñoz, dice Madoz, Dic. geog., que es un despoblado en el término municipal de Gomecello; como el lugar de Hortelanos, que también figura en una de las diligencias del pleito, lugar donde hizo aforos el delegado del Juez de Millones.

Juez del Estudio aceptó la petición del estudiante, le mandó que se pusiese preso en el aposento del Fiscal escolástico, y despachó inhibitoria, que fué notificada a D. Antonio de Amezqueta en 19 de Diciembre.

Entablóse con esto la competencia de jurisdicción, y a fines de Julio de 1644 todavía las partes se hallaban presentando documentos en defensa de sus derechos. Y nada en concreto se

halla de la solución de la competencia.

Terminaremos diciendo que entre los documentos que están unidos, aparte el poder arriba citado, quizá lo más interesante por la persona de que se trata, es una provisión del Consejo del año 1641, en la que se hace mención de un pleito entre el Obispo de Salamanca D. Cristóbal de la Cámara (muerto hacia 1641) y el tantas veces citado Juez de Millones, sobre si había de estar sujeto a la sisa de 31 y medio maravedís en cántaro, el vino que se vendiera en la tabernilla del Obispo, procedente de los diezmos y préstamos que gozaban y percibían los Prelados. La existencia de esta tabernilla está acusada también en otro expediente, por lo menos, del Archivo universitario. Una reyerta habida en la calle Nueva el día de Navidad de 1646 entre andaluces y vizcaínos, que costó la vida a varios estudiantes, motivó un sumario en el que declara "Alonso de Santiago, tabernero de la tabernilla del Obispo,. A juzgar por el lugar de la ocurrencia y por las manifestaciones de Santiago, la taberna, cuya razón de ser justifica el pleito aludido, debía hallarse en las inmediaciones de la referida calle. A. HUARTE.

- Hours & Automit tyes



Ash without your medical action of all and a late of the contract of the contr

The later observe the rest of the property of the property of the sound of the soun

design and the terminal for the white we place the second of the second with the

the second with the second of the second of

A STRUCTURE OF THE LAND CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PA

Alexander of the state of the s

de tentes priveres la cimpove moder és parenterir relative

quedants arribe, y e el seguitine acudicado en sur doleius tes lister

What the Bold Bastilli fields have builded a continue and the country of

all the water that the first tenth of the decrease I much about any or many a

EL CERRO DEL BERRUECO

afford early a control of complete and a company of the second of the second of the second of the

EN LOS LIMITES DE AVILA Y SALAMANCA

(CONTINUACIÓN)

adaministration and the second of the second

Respecto a su época, prosigue el Sr. Riaño, después de indicar «que la intención del artífice no fué otra que la de reproducir símbolos tomados de creencias que en su tiempo eran probablemente populares en Egipto 1... no hay que pensar en que el bronce haya podido modelarse en época ninguna de la antigua cultura de aquel país, ni durante las dominaciones de persas y griegos, ni acaso tampoco de los romanos de fecha anterior a Constantino... procede estimarlo, desde luego, como de tiempos de plena decadencia romana o de los primeros siglos de la Edad Media... Tales condiciones obligan a clasificarlo en el sentido de pertenecer a un grupo de objetos... procedentes de la época indicada y que se conocen bajo el nombre genérico de antigüedades gnósticas 2».

No es ésta la única estatua que se ha encontrado en el Berrueco. En Puente del Congosto me hablaron de unos ídolos de metal de la misma procedencia, pero ya se habían vendido cuando yo pasé por allí.

Ningún inconveniente hay en admitir que alguna de las efigies del Berrueco pueda ser de época tan tardía. Aun cuando los moradores del Cerro abandonaron aquella guarida de guerreros para es-

Pág. 125.

Pág. 126 ibidem. Aunque el Sr. Riaño describe el idolo con tanta minuciosidad no hace ninguna deducción acerca del lugar en que se encontró; y es que hizo el estudio en su gabinete sin preocuparse de visitar el sitio del hallazgo. Quién sabe si con esto hubiera modificado sus conclusiones.

tablecerse pacificamente en la llanura, quizá obligados a ello, quizá dispersados violentamente, y esto en época remota que no pasa de la mitad del siglo i antes de Jesucristo; sin embargo el santuario, donde tantas generaciones habían invocado al Señor de las alturas, ese quedaría arriba, y a él seguirían acudiendo en sus dolores los habitantes de las comarcas vecinas. Una vez cristianizado el santuario pagano por medio de San Cristóbal, allí se congregaron también los secuaces de la nueva religión; llegó la época de las herejías y de las sectas que brotaban al contacto de las nuevas con las antiguas doctrinas y entonces pudieron surgir esos ídolos objeto hoy de nuestra investigación.

La ermita de San Cristóbal ha seguido coronando el Cerro hasta principios del siglo xix. Por eso algunos llaman a este Cerro de San Cristóbal.

Por lo que queda dicho se puede comprender la importancia excepcional que tiene este yacimiento del extremo SE. de la provincia de Salamanca en su límite con la de Avila».

alu-impida lum ante unum. per se e

lateral of anythratemetric at a margarit

Bibliografía.

Esto escribí en 1919. Después he visto en el Boletin de la Real Academia de la Historia 1 cómo el P. Fita dice que D. Enrique Ballesteros «publicó la noticia y fotograbado» 2 del bronce que más tarde estudió el Sr. Riaño. También indica el Sr. Ballesteros que «en dicho Cerro han aparecido algunos otros objetos, y que aún se encuentran sin trabajo multitud de restos de primitiva cerámica» 3.

De estos antecedentes dedujo el P. Fita, mejor dicho, adivinó la existencia de una antigua ciudad, aunque tampoco él visitó nunca las ruínas. Véanse sus palabras: «Esta multitud de restos arqueológicos y la situación del Cerro, en cuya falda se extienden los tres barrios del lugar de El Tejado sobre el límite de las dos provincias, inducen a pensar que hubo allí una estación militar romana, y quizá prehistórica» 4. Y añade allí mismo refiriéndose al ídolo estudiado por el Sr. Riaño: «La herejía Basilidiana, cuyo foco fué Alejandría, se propagó en las Galias y en España por el egipcio Marcos, bajo la

Tomo 63, página 361. Estudio Histórico de Avila, pág. 56. Avila, 1896. Citado por el P. Fita.

Ibidem's office for rettein ships requirement air energing rivers officers by oxid Boletín de la R. A. de la H., tomo y página citados.

protección de los emperadores Antoninos en el promedio del siglo 11. De ella tomó cuerpo arcano la herejía de Prisciliano, intruso obispo de Avila en los postreros años del siglo IV. San Jerónimo, en su carta a Teodora, viuda de Licinio Bético, nombra entre las efigies gnósticas, que infestaban a España, la de Balsamin (que significa en lengua púnica «rey del cielo») y ésta creo sea la representada por el bronce del Cerro del Berrueco» 1.

Caminos antiguos y manantiales.

En Agosto de 1920 he vuelto a visitar de nuevo estas ruínas y puedo dar ahora los datos siguientes: Dos caminos de importancia pasaban por el Berrueco, o se dirigían hacia él; es uno el ya citado camino real de Béjar que, partiendo desde el Berrueco, pasaba por Medinilla, Sorihuela, Vallejera, Palomares y Béjar para enlazar con la gran arteria llamada la Calzada de la plata, de construcción romana, ciertamente, pero no de origen romano, a mi modo de ver, sino anterior. Este camino se dirigía al W. del Berrueco y aún lo utilizan actualmente, y era el único hasta que se construyó la carretera.

Por la parte oriental este camino se dirigía por Puente de Congosto hacia Piedrahita y Avila. Otro camino partía del Berrueco al Sur por Barco de Avila atravesando el puerto de Tornavacas, a Plasencia y Extremadura. Cerca de este camino está Casas del Puerto de Tornavacas y en su término municipal el Hoyo de los Colgaderos de Castro Frío donde se «distinguen muchos escoriales de una agotada mina de cobre, probablemente anterior a la dominación romana» donde se encontraron dos ídolos semejantes al del Berrueco con inscripciones ibéricas 2. Dicho camino tiene pasos difíciles, primitivos, verdaderamente prehistóricos; sólo se puede franquear a pie o a caballo y están gastadas las peñas por donde pasa con profundas huellas que indican lo transitado que fué en la antigüedad. Estos dos caminos, que venían a cruzarse en el Berrueco, eran las arterias por donde afluía el comercio de la gran ciudad, comercio de esclavos, de ganados, de metales, mercancías de todas clases; hasta que un día fatal trajeron los mercaderes noticias poco halagüeñas, diciendo que un pueblo guerrero y poderoso había aparecido en la Bética sometiendo a todos los pueblos, destruyendo a los que se resistían, vendiendo como esclavas a las mujeres, cortando la mano derecha a los jóvenes aguerridos para que no pudieran defenpero a mis manas ha Magado con solo 54

¹ Id. página 363.

Fita, lugar citado, página 356.

der a su patria. Cada vez eran más aterradoras las noticias traídas por los mercaderes: un día era Gades la ciudad tomada por aquellos extranjeros, otro día era Hispalis, al poco tiempo Córduba; no pasó mucho tiempo cuando corrió el rumor de que se habían establecido en Castra Caecilia y a los pocos meses vieron los valientes habitantes de la ciudad desaparecida llegar las avanzadas de un ejército poderoso. La resistencia debió ser prolongada, tenaz, heróica; el bloqueo constante, meditado y terrible.

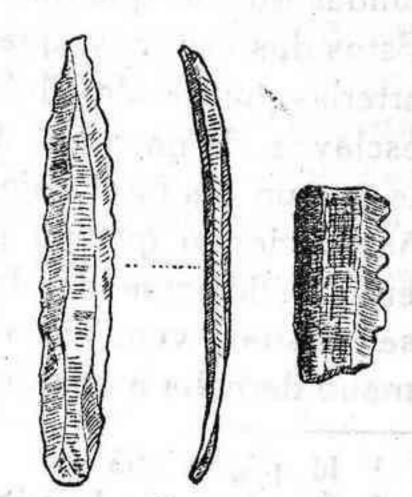
Sucumbió la fortaleza cuyo nombre ignoramos por no haber un Polibio que nos lo relatase, ni el heroismo de sus habitantes, ni el triunfo del general sitiador. Ciudad es ésta que no figura en los anales, que no tiene la aureola de gloria de que está circundada Numancia; mas no por eso son menos notables sus ruinas, ni menos

dignas de estudio.

En el interior de la fortaleza se encuentran las fuentes siguientes: la del Estepal, la Joya — Hoya, la de la Atalaya, la de la Paloma, la de la Piedra Furacada, la del Infierno, la de la Gloria, del Pozo, de Gamellón, del Encino, fuente Corza, fuente Conejo, fuente Piedra y otras que no tienen nombre especial. Esta abundancia de agua daba importancia estratégica a la población que veía con esto asegurado uno de los elementos indispensables para la vida. Sobre todo en tiempo de sitio debían ser esas fuentes preciadísimos tesoros.

En 1920 se descubrió, en el sitio que llaman la Hoya, una sepultura cubierta con una losa; contenía huesos, pequeñas ruedas de molino y piedras de afilar. En las inmediaciones se encontraron fragmentos de vasos neolíticos, ladrillos rudimentarios cocidos al sol y una grande ánfora con una línea incisa y ondulada por todo adorno.

Uno de los utensilios más antiguos que conservo procedentes del Berrueco, es una lanza encorvada de silex blanco lechoso, tránsito a calcedonia, con punta agudísima y los cortes dentados a modo de sierra, pulimentada por fuera y por dentro (a). También poseo del mismo punto una sierra de sílice que ha tenido un decímetro de larga; pero a mis manos ha llegado con sólo 34 milímetros (b). Luego aparecen hachas neo-



líticas de diversas formas y materia, juntamente con cerámica inequívocamente neolítica. Sigue después la cerámica del tipo de Ciempozuelos, de Hallstatt y de La Téne juntamente con fibulas y flechas de esa misma época, y por último, aparece un solo fragmento de cerámica ibérica pintada, las monedas ibéricas y de la república romana, con algunas, ya muy escasas del imperio. Todo revuelto, naturalmente.

De estos antecedentes se deduce que la población del Berrueco ha existido desde el principio del período neolítico, durante todo el eneolítico y a través de las edades del bronce y del hierro.

Objetos de cobre.

Con mucha frecuencia se encuentran en el Berrueco objetos de cobre y de bronce, cuándo un verraco semejante a los de Avila ¹, cuándo una fíbula, cuándo un puñal, cuándo un ídolo. Se oye hablar a los naturales y raro es el que no ha encontrado alguna rareza.

La lámina adjunta representa 22 objetos hallados todos en el cerro del Berrueco. El número I representa el extremo posterior de un puñal de antenas y que por tanto se remonta a la primera edad del hierro. En su parte inferior se nota el orificio a donde llegaba

la espiga de la hoja o del puñal.

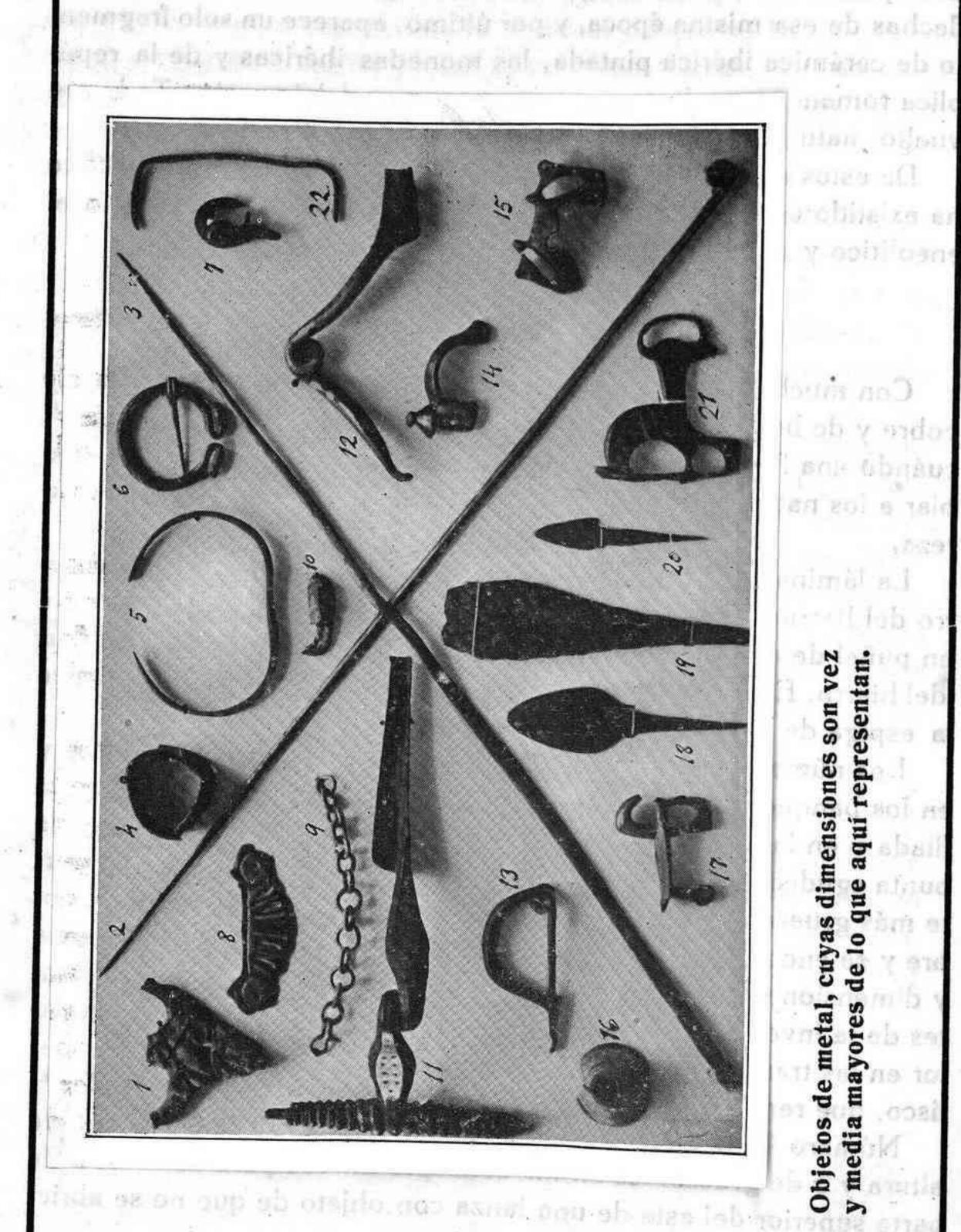
Los números 2 y 3 son asadores empleados en los sacrificios y en los banquetes sagrados. De ellos se habla repetidas veces en la Iliada y en la Odisea. Los que yo presento son cuadrangulares, de punta agudísima con una pequeña vuelta de forma anular, en la parte más gruesa, que podría servir para colgarlos. Ambos son de cobre y se encontraron con las fíbulas números II y I2. En la forma y dimensiones coinciden con otros de que habla Déchelette 2. Antes de la invención de la moneda el asador δελός era el tipo de valor en las transacciones comerciales. De ahí procede la palabra obelisco, que representa una aguja gigantesca, la forma de un asador 3.

Número 4 representa una anilla de cobre de 17 milímetros de altura y 3 de grueso. Es en mi concepto un aro para colocar en la parte superior del asta de una lanza con objeto de que no se abrie-

³ Id.

Boletín de la R. A. H., tomo 63, pág. 352 y siguientes.

² Manuel d' Archéologie préhistorique, II, pág. 799 y siguientes.



Baketin de in B. A. H., trom 53, pier 55 - palgridance

Adequies of Archemogée prédictionnels . Il péque respectable le lange

agiesas de daversas formas y materia, daminamente com comina de los

genvormannin neolitica, Signe desmiss la contenico del ripo di

Compound on de Hallman, y de La Tenenmentenente con fibular

Objetos de metal, cuyas dimensiones son vez media mayores de lo 1039

se o se rajase; confirman esta opinión una muesca que tiene por arriba y otra por abajo para sujetarla con un par de clavillos. Tiene en su parte externa ciertos caracteres alfabetiformes; de un lado la letra A, repetida y yuxtapuesta de tal modo que resulta una M con dos travesaños; de otro lado la misma figura, pero sin travesaño la A de la derecha. Son las únicas manifestaciones de alfabeto que he visto en las ruinas, excepción hecha de las monedas y la indescifrable del verraco.

Número 5. Brazalete de mujer, con esmalte verde metálico, azul precioso, muy bien conservado. Del mismo esmalte está cubierta la cadenilla número 9 y la fíbula número 17. El Marqués de Cerralbo presenta una lámina donde se ven muchos brazaletes, entre los cuales hay alguno muy semejante al que yo presento. Con estas elegantes joyas adornaban las damas ibéricas las muñecas, los brazos y las piernas, principalmente en las grandes solemnidades.

Número 6. Fíbula hispánica con esmalte como el número 5, pero sin los resortes que suelen tener otras y sin señales de haberlos tenido. En realidad ésta no lo necesitaba y podía usarse como las hebillas circulares modernas. Unicamente resulta algo corto el pasador, y esto puede explicarse por la oxidación que ha corroído el metal y por tanto ha perdido algo de su longitud. Déchelette trae algunos modelos de fíbulas anulares ² y dice a este propósito: «Se encuentra en la necrópolis de Cabrera de Mataró, perteneciente al siglo III (La Téne II), pero su fecha inicial es sin duda un poco más antigua».

Número 7. Cabeza de elefante, objeto incompleto, pero que ha formado parte de una fíbula zoomorfa, como los números 14, 15, 17 y 21.

Número 8. Fragmento ornamental que primero juzgué de factura moderna, pero que bien examinado revela forja tan primitiva como todos los objetos que le acompañan.

Número 9. Preciosa cadenita de cobre esmaltado que ha debido servir de adorno femenino que engalanaría el pecho de alguna dama celtibérica, precedente de los collares lujosos que aún hoy llevan las mujeres charras. Por su tamaño delicado y por su esmalte, tiene carácter de joya más bien que de objeto utilitario.

Número IO. Es un prisma triangular atravesado en su longitud

² Ibiden. pág 1260.

Dischelette, II page 1251

Decheleur, Inger citade, par 111

Las Necrópolis Ibéricas, pág. 73.

por dos barritas cuadrangulares, retorcidas sobre sí mismas, que formaban una especie de cuerda en la que se engarzaba una serie de esos prismas, viniendo a formar él todo un torques o collarada rígida que usaban hombres y mujeres.

11 y 12. Son dos fíbulas del mismo estilo y del mismo tamaño; la primera se ve por encima y está más completa; la segunda se ve de perfil; ambas están cubiertas de un esmalte verde intenso y adornadas con circulitos concéntricos, como se ve en algunos puños de espada pertenecientes a La Téne I 1, en la cerámica de Halstatt 2 y aun en algunos utensilios de la edad del bronce. Hay que advertir que las dos están incompletas, pues les falta no sólo la aguja, sino también el remate, botón o cabeza de serpiente en que seguramente terminaban éstas; el nudo que forma el arco, el ensanche que sigue al nudo, el color y los adornos, delatan la semejanza con un reptil. Podrán seguramente clasificarse como fíbulas serpentiformes. La espiral se compone de 22 anillos y tres piezas distintas; una formada por la prolongación del arco que se dirige hacia abajo; otra inmediatamente encima que da tres vueltas y de la que arrancaba la aguja, y otra que se extendía en la parte superior hasta el otro extremo en forma de arco para dar fuerza y elasticidad a la aguja que prendía en la ropa.

Su forma y el hallarse con los asadores descritos, nos autoriza para colocarlas en el tránsito de Hallstatt a La Téne, o sea del siglo vi al in antes de Jesucristo. El número 11 mide 14 centímetros y calculo que habrá medido 20, pues como he dicho, no está completa; lo mismo puede decirse del número 12. Se usaban tan grandes, no sólo aquí, sino en el resto de la península y de Europa, porque era muy pesado y fuerte el sagum, de vivos colores, que en tiempo frío usaban celtas e iberos, sustituído más tarde por la toga de los romanos. Como quiera que sea, debemos considerar estas fíbulas como elegantes joyas, usadas por gente de distinción.

Número 13. Fíbula completa de una sola pieza, que conserva su elasticidad. La espiral está formada por seis vueltas del alambre sobre sí mismo, tres a cada lado del arco; tipo característico de La Téne I³. A este mismo grupo pertenece otra fíbula sencilla, pero de tamaño mucho mayor, que conserva Faustino Sánchez, vecino

Déchelette, lugar citado, pág. 1111.

² Id., pág. 818.

Déchelette, II, pág. 1251.

de Las Uces. El arco de ésta forma en su centro un ángulo recto. Número 14. Fíbula perteneciente a Hallstatt II, muy semejante a la fíbula de Cividade Velha de Santa Luzia, que es igual a otra recogida en los túmulos de Avezac Prat (Altos Pirineos), con un puñal de hierro de antenas 1.

Número 15. Fíbula de La Téne I, en las que la cabeza y el pie se enroscan y se repliegan hacia el arco formando mascarones o cabezas de animales. En la de que me ocupo no hay ninguna representación zoomorfa, pero sí dos apéndices trilobados que quieren recordar dos cabezas. El arco es ancho, hueco por abajo y forma una especie de caparazón; por arriba tiene la forma de una silla de montar; en su centro se cruzan cuatro líneas incisas, paralelas dos a dos, con la forma de una cruz de San Andrés. Es una fíbula complicada que podríamos llamar de estilo churrigueresco.

Número 17. Fíbula aviforme, con cabeza, alas y cola de pájaro fantástico; el pico arranca desde la nuca y está indicado por dos acanalados laterales; dos pequeños salientes indican los ojos. Probablemente quiere representar un cisne. Las alas, recogidas hacia el cuerpo, resultan muy airosas; están indicadas con delicadas líneas que siguen a los lados de las vértebras otras que indican el contorno de las alas y otras que formando ángulo obtuso en el espinazo, se dirigen hacia adelante. La cola, un poco más levantada que el cuerpo, sigue la misma dirección que aquél. Una pata nace debajo de la cola y otra debajo del cuello; esto tiene por objeto dejar espacio suficiente para la longitud de la aguja. Esta joya está avalorada por el esmalte que la recubre por completo, esmalte verde-azul que brilla como los vasos saguntinos.

Número 21. Esta fíbula representa un caballo al galope con el cuerpo un poco estilizado, que no guarda relación con la robustez del cuello; éste se levanta graciosamente arqueado y erguido; una mano se dirige hacia adelante en actitud de galopar y la cola levantada con orgullo, como cuando entraba en batalla contra los enemigos de su dueño. Pertenecen a este tipo gran número de fíbulas españolas e italianas, unas con jinete, otras sin él y algunas con una cabeza humana entre el hocico y la mano que se levanta galopando, que debe ser la cabeza del enemigo muerto en el combate ².

Id. II, pág. 685 y 686.

² Cerralbo, Las Necrópolis ibéricas, pág. 55, y Déchelette, Manuel d' Archéologie, II, pág. 854 y sig.

La que yo presento no tiene tal cabeza y sí solo unas molduras horizontales como los filetes de una columnita. Estos filetes se repiten un poco más arriba, en la prolongación del hocico, lo que parece significar una especie de armadura para el caballo. El Marqués de Cerralbo 1 presenta una fíbula encontrada en sus necrópolis exactamente como la mía, y Déchelette 2 otras varias que guardan con ella grandísima relación; entre éstas, una de la colección Vives de nuestro Museo Nacional. Todas deben colocarse al fin de la primera edad del hierro.

Número 16. Cono de plomo con orificio en la dirección de su eje. No es cosa completa y probablemente es el apéndice ornamental del puño de una espada, o de la contera de la vaina.

Número 18. Pequeña lanza de cobre con la espiga aguda, para ser introducida en el asta de madera y luego sujetar ésta con un anillo de metal, número 4, para que no se abriese o rajase la madera. En el Manual de Déchelette, que reproduce armas de todas clases, pertenecientes a la edad de los metales, no encuentro ninguna semejante a ésta. Hay algunas, sí, parecidas, pero todas tienen hueca la parte inferior para introducir el mango en el metal y no el metal en el mango, como sucede con esta lanza y los dos instrumentos siguientes.

Número 19. Hoja de puñal de dos filos, rota en su mayor parte; no conserva más que la espiga, que se introducía en el mango de madera o de hueso, y el arranque de la hoja. Aunque en la fotografía se ve que disminuye, es una ilusión; los que la encontraron machacaron y doblaron los dos filos en esa parte.

Número 20. Aguda punta de flecha con una sola barbilla. Sabido es que generalmente tienen dos apéndices dirigidos hacia atrás con objeto de que, una vez introducidas en la carne, no puedan sacarse sin aumentar la herida. Los Sres. Calvo y Cabré 3, encontraron una en el Collado de los Jardines con dichos apéndices, pero el uno mayor que el otro. Probablemente estas dos flechas indican una fase de transición. En el Berrueco se han encontrado flechas con dos apéndices, aunque no se conservan.

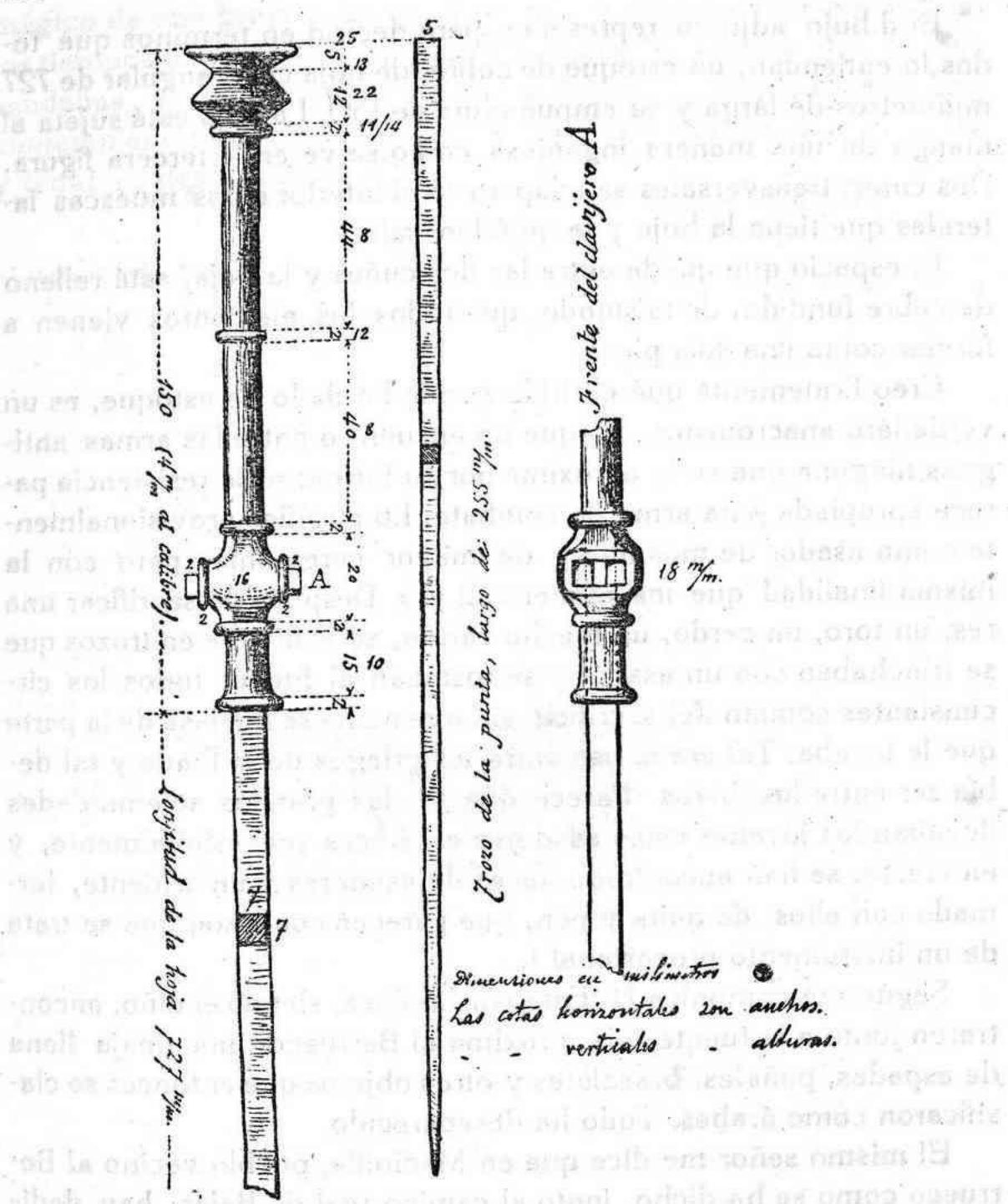
Número 22. Alambre de cobre de uso desconocido y no fácil de determinar.

Lugar citado, pág. 56.

² Lugar citado.

⁸ Excavaciones en la cueva y collado de los Jardines, Madrid, 1917.

Todos estos objetos han salido, como digo, de las ruinas del Berrueco. Los números 2, 3, 11 y 12, pertenecen a D. Esteban Jiménez. El número 17 lo encontré yo mismo en mi segunda visita; el 5



Asador de cobre. 1/2 del natural.

lo encontró el guía que me acompañaba; el número 18, hermosa punta de lanza, la conservaba para mí D. Florencio Jiménez; el 21 lo compré. Todos los demás objetos me han sido regalados por mi buen corresponsal y amigo que tengo en El Tejado, el Secretario del Ayuntamiento D. Fernando García Sánchez, que me acompañó

en mi última excursión y que ha tomado con verdadero interés y entusiasmo todo lo que se refiere a este magnífico yacimiento de la antigüedad.

El dibujo adjunto representa, para decirlo en términos que todos lo entiendan, un estoque de cobre, de hoja cuadrangular de 727 milímetros de larga y su empuñadura de 150. La hoja está sujeta al mango de una manera ingeniosa como se ve en la tercera figura. Dos cuñas transversales se adaptan en el interior a dos muescas laterales que tiene la hoja y le impiden salir.

El espacio que queda entre las dos cuñas y la hoja, está relleno de cobre fundido, de tal modo, que todos los elementos vienen a formar como una sola pieza.

Creo firmemente que el título que le he dado de estoque, es un verdadero anacronismo, porque no encuentro entre las armas antiguas ninguna que se le aproxime por su forma; ni la resistencia parece apropiada para arma de combate. Lo clasifico provisionalmente como asador de más lujo y de mayor ceremonia, pero con la misma finalidad que los números 2 y 3. Después de sacrificar una res, un toro, un cerdo, un macho cabrío, se le dividía en trozos que se trinchaban con un asador y se tostaban al fuego; todos los circunstantes comían del sacrificio sin que nadie se quejase de la parte que le tocaba. Tal era el uso entre los griegos de la Iliada y tal debía ser entre los iberos. Parece que en las grandes solemnidades llevaban los jóvenes estos asadores en haces procesionalmente, y en efecto, se han encontrado haces de asadores y un tridente, formado con ellos, de quita y pon, que parecen confirmar que se trata de un instrumento procesional 1.

Según me comunica D. Esteban Jiménez, siendo él niño, encontraron junto a la fuente roja, próxima al Berrueco, una tinaja llena de espadas, puñales, brazaletes y otros objetos que entonces se clasificaron como árabes. Todo ha desaparecido.

El mismo señor me dice que en Medinilla, pueblo vecino al Berrueco como se ha dicho, junto al camino real de Béjar, hay dedicada a la Virgen, una ermita que tiene la forma de un templo romano, con la particularidad de que el punto ese se llama la fuente santa. Seguramente este santuario recuerda alguna divinidad relacionada con el culto de las aguas medicinales, cristianizadas en tiempo de Constantino Magno o un poco más tarde.

Déchelette, II, pág. 799 y siguientes.

El origen del Berrueco, no sólo de la población, sino también de la montaña, en cuya cima y laderas se extendía aquélla, está envuelto en la fábula. Según la tradición popular, surgió al conjuro mágico de una bruja o de una reina mora, que al pasar por allí en los tiempos de Maricastaña, tuvo necesidad de sacudir una de sus sandalias con cuyo polvo y arenas se formó la montaña que hoy contemplamos erizada de riscos, circundada de laderas escarpadas y temibles despeñaderos.

P. César MORÁN, Agustino.

ht of list A

(Concluirá).

B0 017

1980 1987

The Call



and the second of the second o

the agreement of the state of t

are the second of the second o

the contract of the second of

other to the best of the state of the state of the ball of the bal

THE REPORT OF THE PROPERTY AND THE PARTY.

UP TOPO AND A STOLEN OF THE STOLEN OF THE STOLEN PROPERTY OF THE STOLEN OF THE STOLEN

OBRAS DE LA BASILICA DE SANTA TERESA DE JESUS

EN ALBA DE TORMES

CUENTA GENERAL DE GASTOS.-AÑO 1920

	JORNALES		1.80
	JORNALISES .	Ptas.	Cts
Por j	ornales de operarios durante el año como sigue:	ma	ing
	de Enero de 1920	. 77	7 50
*	Febrero de íd	. 72	
•	Marzo de íd	662	
*	Abril de íd	1 658	17.5
>	Mayo de íd		
3	Junio de íd		
>	Julio de íd	1 900	
> "	Agosto de íd	1 282	
>	Septiembre de íd	1.857	
3	Octubre de id	1.952	
*	Noviembre de íd	1.732	
35	Diciembre de íd	1.743	,
	Diciemble de la	1 340	•
	MATERIATER		
	MATERIALES		
Por m de	ateriales, arrastres y otros varios gastos hechos en las obras la Basílica durante el año como sigue:		
Mes d	e Enero de 1920		
»	Febrero de íd	282	61
*	Febrero de íd	>	*
*	Marzo de íd	Comment of the Commen	30
	Abril de íd	2.306	11
>	Mayo de íd	1.427	30
>	Junio de íd	2.385	57
>	Julio de íd	749	63
»	Agosto de íd	1.830	04
>	Septiembre de íd	2 034	16
>	Octubre de íd	2 197	88
>	Noviembre de íd	489	95
74.1	Diciembre de íd	1.235	90
(4)	-		-
	Suman los gastos del año 1920	20 047	95
	Suma lo gastado según cuenta anterior	121 040	40
	o sum cuchta anterior	134.240	40
		1, 1,23	
	Total	165.088	35
	ON THE PROPERTY OF THE PROPERT	SANCES OF TOP SERVICE	

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.